

CIDES

CARTERA DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

1. Generación, incubación y establecimiento de programas y proyectos en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible gestionados o co-gestionados por el CIDES

- Centro de Gestión Ambiental/Laboratorio de Calidad Ambiental (INADEH, SENAI y PNUMA)
- Centro de Energías Renovables (INADEH y Grupo Mondragón)
- Centro de Prospectiva Tecnológica (INADEH y SENAI)
- Desarrollo de un sistema de apoyo a la toma de decisiones en la planificación urbana de la Ciudad de Panamá (RIKS e INADEH)
- Centro de Formación Profesional Sectorial de las Telecomunicaciones (INADEH y Grupo Mondragón)
- Centro de Excelencia en Tecnología de la Información (TATA)
- Centro del Conocimiento para la Resolución de conflictos en las Américas (INADEH y Fundación CERCA)
- Instituto Latinoamericano de Cinematografía (INADEH, ASOCINE, Universidad Internacional Menéndez Pelayo)
- Observatorio Iberoamericano para la Sostenibilidad (Fundación CONAMA)
- Red del conocimiento para la toma de decisiones en agricultura y desarrollo rural (MIDA, IDIAP, ISA, BDA, IMA, etc.)
- Sistema de gestión del conocimiento, información agraria y desarrollo sostenible (FAO, MIDA, CDS)
- Co-gestión en el establecimiento de la Academia de Cuencas de Panamá (ACP, ANAM, USAID, Tetrattech, INADEH)
- Ejecución de un diplomado sobre Los Problemas Ambientales en Puertos y Marinas: La Ruta Crítica de la Gestión Ambiental (INADEH, APPLUS y Planeta Panamá Consultores)

- Capacitación para la estimación de gases de efecto invernadero para el financiamiento de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (INADEH, APPLUS y Planeta Panamá Consultores)
- Organización de un diplomado sobre gerencia de negocios ambientales (INADEH, IESA, LBG, ACP, ANAM, Planeta Panamá Consultores)
- Historia Forestal de Panamá para la gestión Forestal en Panamá (ANAM)
- Plan de Acción conjunta CIDES - INADEH - Universidad Tecnológica de Panamá
- Nutrinet: Sistema de gestión de Conocimiento para la lucha contra el hambre y la desnutrición en América Latina y el Caribe

2. Apoyo al establecimiento de programas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible gestionados por organismos internacionales

- Participación en la elaboración del informe GEO-LAC sobre las Perspectivas del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (PNUMA)
- Creación del portal GEO-LAC (PNUMA)

3. Asesoramiento y apoyo técnico a organizaciones gubernamentales, ONGs, empresas, programas académicos y centros de investigación en gestión del conocimiento y desarrollo sostenible

- Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Agricultura (INA)
- Apoyo a la participación de estudiantes panameños en programas del SIT (SIT, INADEH)
- Apoyo a la CICH-ACP en la implementación de la estrategia de desarrollo sostenible de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (ACP, MEF y ANAM)

4. Apoyo a los programas establecidos en la CDS en materia de sostenibilidad y construcción de sinergias para la gestión integrada del conocimiento en este campo

- Revitalizar el cluster sobre Biodiversidad-Biofarmacia en la CDS

5. Apoyo a foros relacionados con la gestión de un desarrollo sostenible basado en el conocimiento

- Foro: Oportunidades y desafíos en el reconocimiento de servicios ecosistémicos en América Latina (AVINA, Forest Trends y Grupo Katoomba)
- Organización y participación en el Sexto Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 6)
- Foro: La Iniciativa de Panamá II: Estrategias Cooperativas para la Resolución de Conflictos en las Américas y el Caribe (Fundación CERCA, CDS, Corte Suprema de Justicia, INADEH, etc.)
- Propuesta para establecer las bases para una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (Fundación AVINA, INADEH) (Segunda fase: Panamá Sostenible: ordenando el territorio urbano)
- Reunión del Comité Directivo de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (Brasil, México, Colombia, Costa Rica y Panamá) (PNUMA)

6. Diseño y gestión de nuevas formas de captación de recursos financieros orientados al fortalecimiento de estrategias de desarrollo sostenible

- Propuesta de constitución de un Fondo Iberoamericano para la gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible (Gobierno de España)
- Propuesta de creación de un fondo para la formación profesional, la educación superior y la investigación en ciencia y tecnología en Panamá (INADEH)

7. Publicaciones

- Elaboración del documento central de la quinta versión del Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 5)
- Elaboración del documento central de la Quinta Versión del Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 6)
- Publicación sobre Historia de la Producción de Alimentos
- Estrategias Cooperativas para la Resolución de Conflictos en las Américas y el Caribe

- Brochure del CIDES
- Boletín informativo del CIDES
- Apoyo a Publicación de revista INADEH con artículos técnicos
- Publicación conjunta con el PNUMA sobre agricultura urbana sostenible

Revisión

Panamá, 20 de febrero de 2009

ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL CIDES

Revisión mayo 2009

La presente estrategia es una actualización de la elaborada el 23 de agosto de 2006, la cual tuvo como punto de partida el Documento Constitutivo del CIDES del 23 de julio de 2004. En aquella ocasión se hicieron ligeras modificaciones al Documento Constitutivo para adecuar al Centro a los retos cambiantes que debía afrontar en materia de gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible. En este sentido, se introdujeron modificaciones a la forma de expresar los objetivos generales y específicos para ajustarlos a líneas de acción que coincidieran con los componentes del proceso de gestión integrada del conocimiento (Fig. 1), proceso que representa el quehacer fundamental del CIDES.

Luego de una exhaustiva revisión por parte de la Secretaría Ejecutiva, en esta oportunidad se han introducido modificaciones, en su mayor parte relacionadas con los objetivos específicos, los principios básicos, las áreas prioritarias, la estructura operativa y la relación especial del CIDES con la Fundación Ciudad del Saber, quien ha asumido la mayor parte del financiamiento de sus actividades desde sus inicios en el año 2004.

Si bien el proceso de gestión integrada del conocimiento se concibe en la forma como se ilustra en la Fig. 1, los objetivos específicos se presentan ahora más relacionados con los tipos de programas y acciones que deben enfrentar los que toman decisiones a niveles de gobierno, empresas y sociedad civil, más que como gestiones dentro de cada uno de los componentes de este proceso.

1. Visión estratégica

Establecer al CIDES como núcleo de un sistema de gestión integrada del conocimiento con capacidad para desarrollar un modelo que apoye la toma de decisiones para el desarrollo sostenible y que pueda ser implementado internacionalmente. Para lograr este propósito, el CIDES promoverá, incubará, coordinará o ejecutará proyectos en este ámbito de acción.

2. El modelo CIDES: enfoque y principios estratégicos

El modelo CIDES articula iniciativas integradas en investigación, desarrollo de sistemas de información, educación y transferencia de conocimientos. Beneficia a los tomadores de decisiones y usuarios a todos los niveles y de todos los sectores de la actividad humana, a través del desarrollo de una plataforma de desarrollo sostenible basada en el conocimiento.

Su enfoque estructural puede ser descrito de la manera siguiente:

- Es una red internacional
- Es institucionalmente diverso
- Es interdisciplinario e intersectorial

- Es participativo y orientado a los usuarios finales
- Es altamente sinérgico

Su conformación heterogénea y carácter multidisciplinario son la clave para el desarrollo del modelo, ya que en él participan organizaciones académicas, de investigación, gubernamentales, no gubernamentales, empresas, y agencias internacionales de cooperación. Pero más allá de su conformación heterogénea y carácter multidisciplinario, estas organizaciones condicionan sus actividades concertadas a los siguientes principios estratégicos básicos:

- La utilización de un enfoque por ecosistemas
- La integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible
- La vinculación entre las acciones y procesos que ocurren a niveles locales, regionales y globales, y
- El reconocimiento del carácter histórico de nuestros procesos de desarrollo y su relación con los ecosistemas naturales.

3. Objetivo general

Desarrollar un modelo de gestión integrada del conocimiento que contribuya significativamente a la toma de decisiones en materia de políticas, programas y acciones de desarrollo sostenible por parte de los gobiernos, las empresas y los actores de desarrollo en general, a través de la promoción, coordinación y conducción de iniciativas de investigación, transferencia y utilización de conocimientos, que integren las variables económicas, sociales, ambientales y éticas del desarrollo sostenible¹ en el marco de un enfoque por ecosistemas y de una dimensión espacio-temporal global.

4. Objetivos específicos

- Promover, coordinar o conducir programas y proyectos de investigación, transferencia y utilización de conocimientos para la gestión integrada del territorio.
- Promover, coordinar o conducir programas y proyectos de investigación, transferencia y utilización de conocimientos para la gestión integrada de sistemas de producción.
- Promover, coordinar o conducir programas y proyectos de investigación, transferencia y utilización de conocimientos para la gestión social integrada.
- Promover, coordinar o conducir programas y proyectos de investigación, transferencia y utilización de conocimientos para la gestión integrada de políticas e instituciones.
- Promover, coordinar o conducir iniciativas especiales que contribuyan a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.
- Promover, coordinar o conducir iniciativas conducentes a la adopción de una ética global para el desarrollo sostenible.

5. Servicios y productos del CIDES

¹ Los objetivos del Milenio promulgados por las Naciones Unidas guardan relación con este objetivo.

El principal producto del CIDES es el conocimiento puesto al servicio de todos los que toman decisiones en materia de desarrollo sostenible. A ello contribuye cada uno de los objetivos específicos del CIDES, los cuales, en su conjunto, conforman la estructura de una plataforma única de incalculable valor agregado a la temática del desarrollo sostenible. Este valor agregado radica fundamentalmente en tres aspectos:

- En primer lugar, en la capacidad para concertar esfuerzos multidisciplinarios y multiinstitucionales de base amplia, lo cual permite integrar esfuerzos en todas las áreas del conocimiento humano. La Ciudad del Saber, adyacente a la cuenca del canal de Panamá, le ofrece al CIDES el marco institucional ideal dada la convergencia que existe en ella de instituciones académicas, centros de investigación, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y agencias internacionales de cooperación. Además, la cuenca del Canal de Panamá constituye un laboratorio natural para desarrollar en el campo las experiencias de integración que el modelo requiere.
- En segundo lugar, en la capacidad para comparar y articular iniciativas de gestión entre diferentes ecosistemas o regiones.
- En tercer lugar, en el potencial para mejorar los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible, precisamente por la capacidad de concertación multiinstitucional que posee y la capacidad para concertar iniciativas con una perspectiva global.

El conocimiento al servicio de los tomadores de decisiones y usuarios en materia de desarrollo sostenible, como producto principal del CIDES, puede tomar diversas formas con el propósito de facilitar su acceso. Estas formas son:

- El desarrollo de sistemas amigables de apoyo a la toma de decisiones, a partir de la sistematización de información existente y la incorporación permanente de resultados de investigación realizada con el enfoque CIDES.
- Su divulgación a través de programas educativos, publicaciones periódicas y medios de fácil acceso a los usuarios y tomadores de decisiones.
- El acceso permanente virtual por parte de usuarios a redes de conocimiento orientadas a apoyar la toma de decisiones.

Se prevé que los productos y servicios que ofrezca el CIDES serán utilizados por gobiernos, empresarios, comunidades rurales, planificadores urbanos, instituciones académicas, centros de investigación, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.

Se estima también que los productos y servicios del CIDES en materia de conocimiento serán innovadores en la medida en que el enfoque integrado se consolide en todas sus dimensiones. Para ello, es importante que la gestión a partir de ese enfoque se entienda como un proceso complejo que debe ser cuidadosamente asumido por todas las organizaciones afiliadas.

6. Iniciativas similares al CIDES y las oportunidades que ofrecen

Es muy probable que debido a la dificultad de organizar y llevar a cabo actividades concertadas en el marco de una red heterogénea como el CIDES, no existe una

competencia real en este campo en cuanto al modelo institucional propuesto, es decir, en cuanto a su enfoque estructural y principios estratégicos básicos. Existen, no obstante, numerosas iniciativas en universidades y centros de investigación que han desarrollado institutos para atender la temática de la gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible desde la necesidad de una mayor integración entre disciplinas. Igualmente, existen centros independientes en distintas partes del mundo que atienden la temática de la gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible buscando la colaboración entre disciplinas, aunque por lo general, con una perspectiva bastante académica y sin una real integración entre instituciones y sectores de naturaleza diversa como el CIDES. Algunos ejemplos de estos centros en Europa y Estados Unidos son: el Centro para Ecoalfabetismo (Berkeley, California), el Rocky Mountain Institute, dedicado a proyectos de ecodiseño, el Schumacher College (Inglaterra) y el Second Nature (Boston), dedicados a la educación universitaria en sostenibilidad, el Centro Internacional para Estudios Integrados de la Universidad de Maastricht, (Holanda), el Pattel Center for Global Studies de la Universidad de South Florida, etc.

En América Latina existe al menos un enfoque similar al CIDES, aunque con una perspectiva ecorregional restringida. Se trata de CONDESAN, el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina, establecido en 1992 por un grupo de científicos reunidos en el Centro Internacional de la Papa en Lima, Perú, para estudiar las formas de abordar los problemas de pobreza rural y la degradación de los recursos naturales en los Andes. Con una clara orientación hacia lo rural, CONDESAN aglutina hoy día a más de 75 afiliados de centros nacionales e internacionales de investigación, universidades, ONGs, sector privado, agencias de cooperación internacional, y agencias de gobierno.

Las anteriores iniciativas presentan un abanico de oportunidades de interacción para el CIDES, particularmente en materia de metodologías y de iniciativas cruzadas entre diferentes países, regiones o ecosistemas, en el marco de una perspectiva de sostenibilidad global.

7. El proceso de gestión integrada del conocimiento del CIDES

Para que el conocimiento sea útil a los que formulan y toman decisiones sobre iniciativas, proyectos y estrategias de desarrollo sostenible se requiere de una gestión integrada del mismo que permita el entendimiento de las interacciones complejas que ocurren en las dimensiones de tiempo y espacio entre las actividades humanas y su entorno natural. Esto es así porque el proceso de gestión de la investigación científica se ha desarrollado de manera fragmentada, sin tomar en cuenta las interacciones complejas que ocurren en el mundo real. En consecuencia, muchas de estas interacciones aún permanecen desconocidas para nosotros y, posiblemente la mayoría, está aún fuera de nuestra comprensión.

Si bien es necesario adoptar nuevas formas de producir conocimiento para hacerle frente a los retos del desarrollo sostenible, es muy importante que el conocimiento producido hasta el presente, y el que seguramente se continuará produciendo por muchas décadas más, integre en un mismo conjunto las diferentes dimensiones (económica, social y ambiental) que arbitrariamente hemos separado y tratado de manera independiente. Estamos acostumbrados a ver a la economía independientemente de la dimensión medioambiental, y a esta última más allá de toda consideración económica.

Es importante adoptar una visión integradora de estas dimensiones desde la única perspectiva en que es posible hacerlo, es decir, desde la visión ecológica que debe prevalecer en la realización de toda actividad o empresa humana. Esta es, en esencia, una visión sistémica que trata al ser humano, a su comportamiento, a sus necesidades, a sus aspiraciones y a sus actividades productivas como parte de un todo que relaciona estrechamente lo económico, lo social y lo medio-ambiental.

Por lo tanto, no puede desvincularse el concepto de desarrollo sostenible del de una gestión del conocimiento que nos lleve a entender los efectos y consecuencias de nuestras intervenciones de la naturaleza y de nuestras prácticas productivas sobre la sociedad en su conjunto. Esta gestión supone nuevas formas de investigar y de transmitir conocimientos, lo que requiere involucrar a más y más actores, disciplinas, instituciones y sectores, y ponerlos a trabajar concertadamente. El siguiente diagrama (Fig. 1) ilustra el proceso de gestión integrada del conocimiento que constituye el modelo para el desarrollo de la gestión del CIDES.

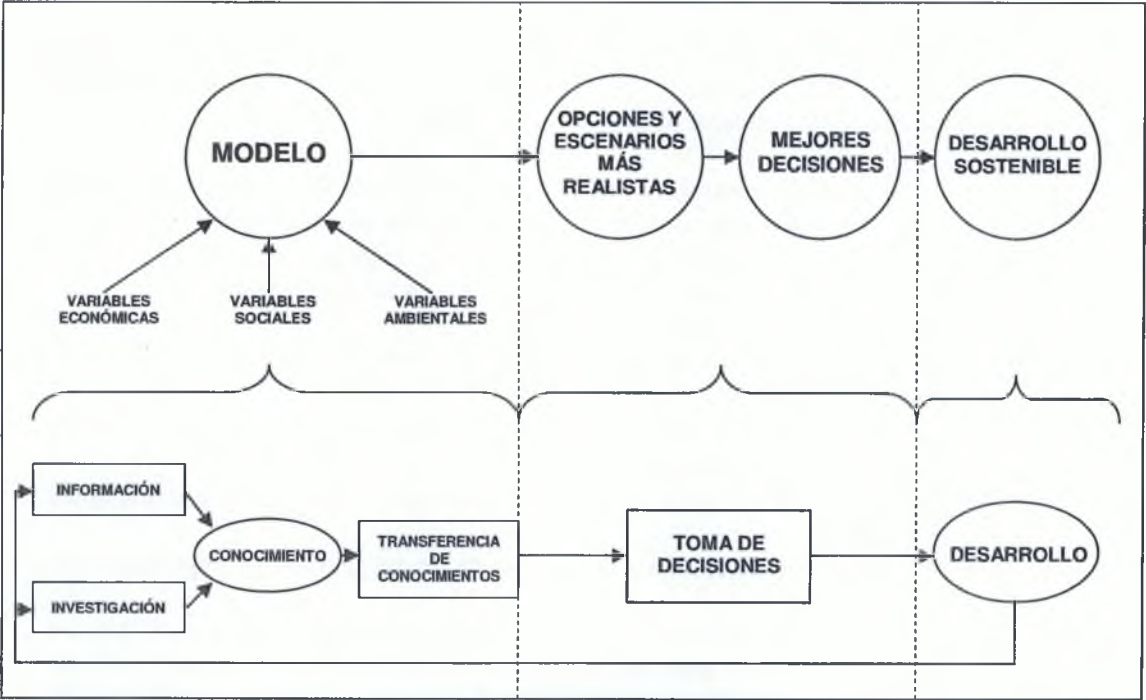


Fig. 1. El Proceso de Gestión Integrada del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible

Este diagrama permite apreciar las diferentes etapas del proceso de gestión del conocimiento, las cuales, al integrarse en un contexto multidisciplinario y multiinstitucional, nos ayudan a visualizar el rol que distintas instituciones u organizaciones podrían desempeñar. Las instituciones afiliadas al CIDES, dada su naturaleza diversa, no solamente en cuanto a su quehacer sino también en cuanto a sus áreas de intervención, podrían verse reflejadas en el diagrama desempeñando roles concretos y diferentes que se articularían entre sí en el marco de un proyecto CIDES.

Por ejemplo, en materia de agricultura y desarrollo rural, un proyecto CIDES articularía la investigación que realiza una universidad en un ecosistema o región determinada con

la que realiza un centro de investigación que desarrolla sistemas de información y modelos de simulación en el mismo ecosistema o ecoregión, así como con conocimientos tradicionales, y con programas educativos o de transferencia de los conocimientos disponibles que facilitarían los procesos de toma de decisiones a los agricultores, empresas agrícolas y otros actores dentro del ecosistema; todo ello tomando en cuenta, con una perspectiva espacial e histórica, las dimensiones económicas, sociales y ambientales del entorno. La gestión así concertada constituiría una red de conocimiento para el desarrollo que permitiría tomar mejores decisiones que incidirían favorablemente en la sostenibilidad de las prácticas productivas. El proceso, como se ilustra en el diagrama, se realimenta constantemente en la medida en que nuevos elementos, hallazgos o lecciones se vayan incorporando en el sistema.

Identificar en qué van a trabajar las organizaciones afiliadas y cómo lo van a hacer de manera concertada es imprescindible para que la estrategia de desarrollo del CIDES pueda implementarse con efectividad.

8. Los retos en materia de gestión integrada del conocimiento

El enfoque de gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible conlleva varios retos que deben tomarse en consideración por parte de las organizaciones afiliadas al CIDES. Estos retos se señalan a continuación:

- La necesidad de que la información relevante para la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible sea fácilmente accesible a los usuarios.
- La necesidad de construir bases de datos integradas que incluya
 - la recolección de datos(económicos, sociales, ambientales)
 - la integración de los datos
 - las relaciones dinámicas de los datos con las dimensiones de espacio y tiempo
- La necesidad de diseñar sistemas integrados de apoyo a la toma de decisiones, orientados a los usuarios finales
- La necesidad de utilizar en las investigaciones un enfoque por ecosistemas que incluya:
 - la integración de las actividades de investigación en el espacio y en el tiempo
 - la articulación entre distintas disciplinas que atiendan simultáneamente las dimensiones económicas, sociales y ambientales
 - la integración de los resultados de la investigación en el desarrollo de modelos de simulación
- La posibilidad de utilizar los ecosistemas tropicales como laboratorios para la investigación integrada (Ej. la cuenca del canal de Panamá como área piloto).
- La posibilidad de conducir investigaciones cruzadas entre diferentes ecosistemas (áreas piloto).
- La necesidad de promover el pensamiento sistémico y la visión ecológica en las escuelas y universidades.
- La necesidad de capacitación en ecología en las escuelas y universidades para permitir un entendimiento de la dinámica de los ecosistemas en los que conviven los seres humanos.
- La necesidad de impulsar estudios y carreras interdisciplinarias.

- La necesidad de promover un enfoque por ecosistemas y ampliamente participativo en los proyectos de desarrollo.
- Masificar la educación sobre desarrollo sostenible.
- Desarrollar una estrategia de comunicación a todos los niveles en materia de desarrollo sostenible.
- La necesidad de armonizar políticas económicas, sociales y ambientales.
- La necesidad de diseñar nuevas políticas integradas.
- La necesidad de impulsar la adopción de una ética global en el contexto de una política obligatoria global.
- La necesidad de adoptar un mecanismo de seguimiento de la sostenibilidad de las actividades productivas humanas y de certificar su gestión desde las perspectivas económicas, sociales, ambientales y éticas.
- La necesidad de llevar a cabo estudios de valoración de servicios ecosistémicos.

Es importante señalar que, por lo general, ninguno de los retos indicados puede ser abordado si no es a través de una acción concertada entre varias instituciones que atiendan la temática desde distintas perspectivas, es decir, desde su área específica de acción.

9. Los proyectos y prioridades

A partir de los objetivos específicos y de los retos señalados en materia de gestión integrada del conocimiento se definen los tipos de proyectos a desarrollar en el marco del CIDES. Estos tendrán siempre un carácter multidisciplinario y multi-institucional y deberán diseñarse conforme a los cuatro principios básicos o lineamientos estratégicos previamente indicados:

- La utilización de un enfoque por ecosistemas
- La integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible
- La vinculación entre las acciones y procesos que ocurren a niveles locales, regionales y globales
- El reconocimiento del carácter histórico de nuestros procesos de desarrollo y su relación con los ecosistemas naturales

Los proyectos a desarrollar en el marco del CIDES (manejo de información, investigación, educación y transferencia, sistemas de apoyo a la toma de decisiones) podrán organizarse en torno a áreas prioritarias relacionadas con los objetivos específicos del CIDES. Ellas se clasifican en tres categorías:

- Áreas transversales
- Áreas específicas, y
- Iniciativas especiales

Las áreas transversales y específicas pueden apreciarse en la Fig.2. Esta figura ilustra las relaciones entre los componentes de la dinámica compleja de los ecosistemas humanos.

Las áreas transversales corresponden a las cinco casillas redondeadas cuya acción cruza transversalmente las diferentes celdas de los entornos: económico, social y natural. Estas áreas son, en esencia, las más desafiantes desde el punto de vista de una gestión integrada del conocimiento, por cuanto requieren integrar acciones en el marco de una gestión espacio-temporal que atienda el conjunto de sus componentes. Ellas están representadas por la gestión integrada del territorio (tanto urbano como rural), la gestión integrada de los sistemas de producción, la gestión social integrada, la gestión integrada de políticas e instituciones y las iniciativas conducentes a la adopción de una ética global.

Las áreas específicas, por su parte, se derivan de cada una de las celdas correspondientes a los entornos: económico, social y ambiental. Ellas pueden constituir el núcleo de proyectos CIDES en materia de gestión integrada del conocimiento, siempre que se correspondan con los cuatro principios estratégicos básicos. Por ejemplo: biodiversidad, energía, cambio climático, agua, agricultura, salud, educación, vivienda digna, equidad, etc.

Las iniciativas especiales constituyen una tercera categoría de áreas prioritarias que incluyen acciones que contribuyan, tanto a la sostenibilidad del proceso de desarrollo, como a su entendimiento. Por ejemplo: la valoración de los servicios ecosistémicos, la identificación de indicadores de sostenibilidad, la formulación de estrategias de desarrollo sostenible, etc.

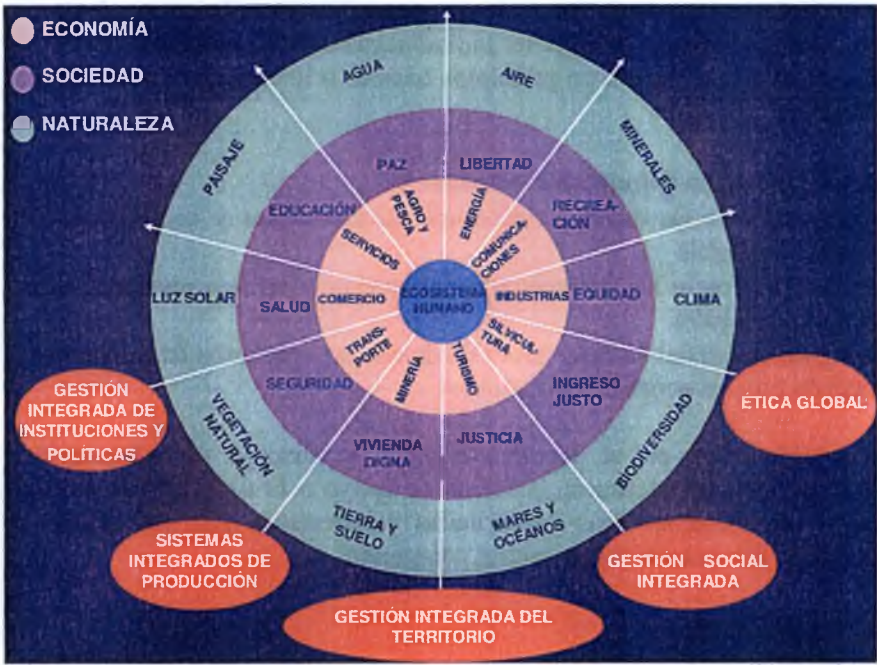


Fig. 2. Un diagrama sistémico para apoyar la identificación de acciones en gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible.

Dado el carácter multidisciplinario y multi-institucional de los proyectos CIDES, cada proyecto se constituirá en el marco de una red de conocimiento relacionada con su área prioritaria de acción.

10. El proceso de gestión de proyectos CIDES

10.1. Consideraciones generales.

Los proyectos CIDES tratarán exclusivamente con problemas relacionados con la gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible. Cada proyecto CIDES se identificará en base a las áreas prioritarias señaladas en la sección 9. Cuando se estime que un proyecto sometido a la consideración del CIDES no se relaciona específicamente con alguna de las áreas prioritarias identificadas, debe indicarse dentro de la categoría de “otras”. Los proyectos deberán formularse de acuerdo con los siguientes criterios:

- Correspondencia con el concepto de desarrollo sostenible
- Correspondencia con la misión, la visión y uno o más de los objetivos específicos del CIDES
- Correspondencia con los cuatro principios básicos del CIDES
- Correspondencia con una o más de las áreas temáticas prioritarias
- Correspondencia con una o más de las líneas de acción del proceso de gestión integrada del conocimiento (manejo de información, investigación, educación y transferencia, sistemas de apoyo a la toma de decisiones)
- Alianza o concertación entre dos o más entidades, preferiblemente provenientes de países y/o sectores distintos
- Compromiso de vinculación con otros proyectos del CIDES cuando sea necesario
- Impacto medible en términos de su contribución al conocimiento en materia de desarrollo sostenible, en el corto y mediano plazo
- Viabilidad técnica y financiera

Para que una organización afiliada participe en un proyecto CIDES será requisito indispensable que esté al día con el pago de sus cuotas, o en su defecto, que realice una contribución significativa al proyecto, en efectivo o en especies.

Las propuestas de proyectos CIDES deberán ser aprobadas por la Secretaría Ejecutiva previa recomendación del Comité Técnico y Científico. El financiamiento de las mismas provendrá de las gestiones que para tal fin realice la Secretaría Ejecutiva. No obstante, una propuesta de proyecto CIDES podrá ser sometida por sus autores a otras fuentes de financiamiento siempre que cumpla con el requisito de recomendación del Comité Científico y Técnico y de aprobación del Consejo Directivo.

La duración de los proyectos será de un máximo de tres años, período que podrá extenderse, sujeto a una evaluación de los resultados obtenidos y su potencial para incrementar su impacto si se extendiera su ejecución.

10.2. El proceso de presentación, evaluación y aprobación de propuestas

- Las propuestas serán presentadas oportunamente a la Secretaría Ejecutiva del CIDES.
- Las propuestas deberán señalar claramente el cumplimiento de los nueve criterios señalados anteriormente.

- Las propuestas deberán indicar claramente las instituciones participantes y sus roles (coordinador, ejecutor, etc.) e incluir una carta de compromiso de las mismas con su ejecución, dirigida a la Secretaría Ejecutiva.
- Las propuestas deberán indicar el monto de los recursos financieros solicitados, así como el uso que se les dará. Las organizaciones proponentes aportarán una contrapartida equivalente al 50% del monto solicitado. Este aporte puede ser en especies.
- Las propuestas deberán incluir un cronograma de ejecución de cada una de las actividades proyectadas.
- Las propuestas serán evaluadas por tres miembros del Comité Científico y Técnico, para posteriormente ser sometidas a la aprobación de la Secretaría Ejecutiva.

10.3. El establecimiento de proyectos y su evaluación

- La Secretaría Ejecutiva asignará los fondos requeridos por los proyectos aprobados de acuerdo con el cronograma de ejecución y con un cronograma de desembolsos previamente acordado. En el caso de propuestas CIDES sometidas a otras fuentes de financiamiento, el cronograma de desembolsos será acordado por los proponentes con estas otras fuentes.
- Independientemente de la fuente de financiamiento, la Secretaría Ejecutiva tendrá siempre la responsabilidad de asegurar que los proyectos se ejecuten con eficiencia y efectividad.
- La Secretaría Ejecutiva supervisará y dará seguimiento a la ejecución de los proyectos y diseñará e implementará los mecanismos para su evaluación periódica.

11. El desarrollo de capacidades y requerimientos operativos del CIDES

11.1. Desarrollo de capacidades y funciones operativas

La Secretaría Ejecutiva debe estructurarse de manera que pueda cumplir con las funciones indicadas en el documento constitutivo del CIDES (Artículo 20 de la Sección IV). Sobre la base de estas funciones y lo ampliado en este documento sobre Estrategia de Desarrollo y Fortalecimiento del CIDES, las funciones operativas pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Funciones de dirección, planificación, coordinación, supervisión general, y rendición de cuentas
- Funciones de administración y actividades operativas
- Funciones de gestión de cooperación técnica y financiera
- Funciones de evaluación de propuestas de proyectos
- Funciones de seguimiento, control financiero y evaluación de la ejecución de proyectos
- Funciones de promoción, coordinación y conducción de sistemas integrados de información y redes de conocimiento
- Funciones de promoción, coordinación y conducción de sistemas integrados de investigación y transferencia de conocimientos

- Funciones de coordinación de políticas integradas, ética e iniciativas especiales
- Funciones de divulgación

La Secretaría Ejecutiva podrá desempeñar funciones de coordinación o de ejecución de proyectos. Si las funciones son de coordinación, la función de ejecución como actor principal recaería en una de las organizaciones afiliadas al CIDES que esté involucrada en el proyecto de que se trate. Si las funciones son de ejecución, entonces la Secretaría Ejecutiva del CIDES tendrá que asumir los costos adicionales que ello represente, particularmente los relativos a personal. Esto último no significaría un incremento de la planilla del CIDES cuando se utilicen recursos externos para proyectos específicos. No obstante, los recursos externos de este tipo suelen tener una duración limitada de tiempo, lo cual no contribuiría a la sostenibilidad de la gestión.

Es importante señalar que el desarrollo de la capacidad del CIDES para promover redes del conocimiento puede ameritar la conformación de una estructura dentro de la Secretaría Ejecutiva que la lleve a ejercer un rol activo de ejecución que iría más allá de una mera coordinación de actividades en este campo. Esto requeriría de la elaboración de un documento estratégico que precise el rol del CIDES en esta materia y que está fuera del alcance de este documento.

11.2. Desarrollo de planes operativos

La Secretaría Ejecutiva deberá elaborar planes operativos anuales que contengan lo siguiente:

- la identificación de las líneas de trabajo prioritarias
- la cartera de propuestas que se espera implementar
- las necesidades y fuentes de financiamiento
- las gestiones derivadas del cumplimiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva

Estos planes deberán ser sometidos anualmente a la aprobación del Consejo Directivo durante sus reuniones ordinarias.

11.3. Organización y estructura operativa

Asumiendo que las funciones de la Secretaría Ejecutiva son esencialmente de coordinación en lo que respecta al establecimiento de proyectos u otras iniciativas, se propone la siguiente estructura operativa durante una etapa inicial:

- Una Dirección Ejecutiva para atender las funciones de dirección, planificación, coordinación técnica, supervisión general, aspectos legales y rendición de cuentas de la gestión, además de las funciones de gestión de cooperación técnica y financiera.
- Una Dirección de Planificación con funciones de diseño de estrategias, formulación de planes, elaboración de presupuesto, seguimiento y evaluación de proyectos
- Una Dirección de Operaciones con funciones de administración, control financiero y manejo operativo de la Secretaría Ejecutiva

- Una Gerencia de Proyectos con funciones de apoyo a la coordinación general de los proyectos y actividades del CIDES

Se requerirá organizar el Consejo Consultivo, cuya conformación y funciones están descritas en los artículos 25, 26, 27 y 28 de la sección IV del Documento Constitutivo del CIDES.

Igualmente, se requerirá organizar los Comités Técnicos y Científicos, cuya conformación y funciones están descritas en los artículos 29, 30, 31 y 32 de la sección IV del Documento Constitutivo del CIDES.

Se requerirá también organizar el Grupo de Donantes y Cooperantes Internacionales, como órgano asesor del CIDES, cuya conformación y funciones se describen en los artículos 33, 34 y 35 de la sección IV del Documento Constitutivo del CIDES.

11.4. Recursos humanos requeridos en el corto plazo

- Un Director Ejecutivo
- Un Director de Operaciones
- Un Director de Planificación
- Un Gerente de Proyectos

11.5. Recursos humanos requeridos en el mediano plazo

- Un Director Ejecutivo
- Un Director de Operaciones
- Un Director de Planificación
- Dos Gerentes de Proyectos
- Un contador
- Una Secretaria Asistente

11.6. Servicios a contratar

Con el propósito de mantener una estructura mínima necesaria de personal, será necesario subcontratar algunos servicios, entre los que cabe destacar: los servicios de asesoría legal, los servicios de promoción y divulgación, y los servicios de consultorías puntuales para atender necesidades específicas.

11.7. Mecanismos de divulgación y transferencia de conocimientos

La Secretaría Ejecutiva del CIDES deberá mantener un flujo constante de información a los miembros en lo referente a los resultados de las gestiones que en el marco de la red se llevan a cabo en gestión integrada del conocimiento. El propósito es informar sobre los avances que se están logrando, interesar a nuevas organizaciones en participar en el modelo e interesar a posibles donantes o cooperantes.

Deberán utilizarse los siguientes medios e instrumentos:

- Página web dinámica y actualizada periódicamente

- Brochure institucional de alta calidad actualizado periódicamente
- Boletines informativos mensuales
- Publicaciones técnicas orientadas a usuarios y tomadores de decisiones

Es importante que se tenga presente que la gestión del CIDES como modelo institucional para la gestión integrada del conocimiento debe ser divulgada de forma sistemática y permanente, a fin de que logre posicionarse con un alto nivel de prestigio a nivel local e internacional.

11.8. Estructura presupuestaria anual para el corto y mediano plazo (en B/.)

RUBRO	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO
Gastos de personal	132,000.00	175,000.00
Alquiler de local	7,200.00	10,000.00
Viajes internacionales	20,000.00	30,000.00
Reuniones de coordinación y planificación	15,000.00	20,000.00
Consultorías y sub- contrataciones	30,000.00	35,000.00
Equipos y materiales	20,000.00	5,000.00
Comunicaciones y electricidad	6,000.00	10,000.00
Materiales impresos	10,000.00	15,000.00
Imprevistos	3,000.00	4,500.00
TOTAL	243,200.00	304,500.00

La estructura presupuestaria se considera la mínima necesaria para impulsar con efectividad las estrategias esbozadas en este documento, de forma que se garantice su consolidación gradual. Estos recursos podrán provenir parcialmente de las cuotas de las organizaciones afiliadas. No obstante, con el actual sistema de cuotas, ellos no son suficientes para financiar todos los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva, por lo que habría que gestionar los recursos requeridos de otras fuentes. Adicionalmente, habrá que gestionar los recursos que requieran los proyectos CIDES.

11.9. Recursos financieros y mecanismos de financiamiento

Los recursos financieros que requieran los proyectos CIDES podrán provenir de diversas fuentes. Cada una de estas fuentes se identifica a continuación:

- Gestión de financiamiento para las propuestas aprobadas en la cartera del CIDES.

Se sugiere contar con una cartera de perfiles de propuestas de proyectos CIDES que cumpla con los requisitos señalados anteriormente (Sección 10), para que, previa aprobación del Consejo Directivo, se gestione su financiamiento ante distintas agencias y organismos de cooperación técnica y financiera. Es importante que la gestión de financiamiento para las propuestas se haga conjuntamente entre las entidades proponentes y la Secretaría Ejecutiva. Debe partirse de la premisa de que una propuesta

bien formulada y sustentada, está en mejor capacidad de conseguir financiamiento que una que no lo esté. El rol del Comité Científico y Técnico es importante para asegurar la excelencia de las propuestas.

- Participación del CIDES en proyectos de desarrollo sostenible

El CIDES podrá participar, directamente, o como parte de un consorcio, en proyectos de desarrollo sostenible que sean financiados por agencias de cooperación internacional, bancos, fundaciones u otras organizaciones de financiamiento, siempre que su participación le permita al CIDES o al consorcio desarrollar iniciativas de gestión integrada del conocimiento estrechamente vinculadas a las actividades de desarrollo sostenible de los proyectos. En este marco, el CIDES deberá percibir ingresos por concepto de “overhead” que contribuyan a financiar sus actividades operativas y los proyectos que gestiona.

- Administración de proyectos

La Secretaría Ejecutiva del CIDES podrá administrar recursos de proyectos de desarrollo sostenible o de otra índole, siempre y cuando no vayan en contra de los principios de sostenibilidad que rigen su actuación. El CIDES percibirá una retribución u “overhead” por la administración de los recursos cuyo monto no excederá el porcentaje usual que otras organizaciones cobran por servicios similares. Los recursos provenientes por esta vía serán utilizados en el financiamiento de sus actividades operativas y los proyectos que gestiona.

- Gestión de fondo patrimonial

Es importante señalar que solamente la constitución de un fondo patrimonial podrá asegurar la sostenibilidad del modelo y el fortalecimiento permanente del CIDES como mecanismo único de concertación para el desarrollo sostenible, por lo que la Secretaría Ejecutiva deberá dedicar considerables esfuerzos a esta gestión. Los recursos financieros podrán provenir de fuentes privadas o de mecanismos financieros como los canjes de deuda acordados entre países acreedores y deudores. Los recursos que provengan de estos mecanismos deberán ser gestionados de manera tal que puedan constituirse fideicomisos que permitan el desarrollo de las actividades operativas y los proyectos CIDES.

La Secretaría Ejecutiva del CIDES deberá preparar una estrategia de captación de recursos, tanto para el financiamiento de proyectos como para la constitución de un fondo patrimonial.

- Servicios de asesoramiento y apoyo técnico
- Gestión de eventos y actividades de captación de fondos

11.10. Relaciones institucionales

El CIDES mantendrá relaciones estrechas con organizaciones del sistema de Naciones Unidas, en particular con FAO, PNUD y PNUMA con dos propósitos fundamentales:

- Para aprovechar la vinculación con iniciativas que en materia de desarrollo sostenible hayan producido estas organizaciones, y
- Para permitirle a estas organizaciones el apoyo a nuevos enfoques en materia de gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible, aprovechando las ventajas que ofrecen iniciativas integradas de este tipo

El CIDES mantendrá relaciones con centros a nivel mundial dedicados a la gestión del conocimiento en cualquiera de sus líneas de acción. Estas relaciones podrán materializarse en proyectos concretos de alcance global.

En otro nivel, el CIDES mantendrá relaciones con organizaciones, fundaciones y agencias de cooperación técnica y financiera, con los fines señalados en el acápite anterior.

11.11. El rol del CIDES dentro de la Ciudad del Saber

El CIDES se incorporará a la estructura organizacional de la Fundación Ciudad del Saber como organismo internacional afiliado cuyo rol dentro de esta estructura será el de actuar como brazo incubador, promotor y ejecutor de iniciativas y proyectos en materia de gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible. Esta relación tendrá una duración indefinida y se formalizará mediante un acuerdo específico de afiliación.

12. Estrategia de mercadeo y comunicación

Se sugiere el desarrollo de una estrategia ordenada de mercado que permita dar un impulso significativo al CIDES mientras se gestionan los recursos que requiere para su fortalecimiento. Esta estrategia debe consistir, durante una primera fase, de los siguientes aspectos:

- Afiliar nuevos miembros estratégicos. Por esto se entiende aquellas organizaciones que están a la vanguardia de la investigación en sistemas de gestión del conocimiento y desarrollo sostenible.
- Desarrollar una campaña agresiva de divulgación. Es importante que se conozca al CIDES internacionalmente y que se mantenga permanentemente informados a sus miembros acerca de las actividades que ha venido realizando. Esta campaña supone agilizar la dinámica de la página web, incluyendo enlaces recíprocos con cada una de las organizaciones miembros, el envío de boletines informativos mensuales o bimensuales (CIDES Plus), y la divulgación periódica de artículos de interés para los miembros. Supone también invertir en material promocional de calidad. Como parte de esta gestión, es importante instar a los miembros a enviar artículos sobre su quehacer y que estén relacionados con algunas de las líneas de acción del CIDES, con el propósito de divulgarlos en medios informativos y de comunicación pertinentes.
- Organizar y participar en reuniones y foros internacionales que permitan posicionar al CIDES como núcleo de un sistema de gestión integrada del conocimiento.
- Abrir el proceso de presentación de propuestas con el propósito de iniciar y dinamizar la acción del CIDES. Este proceso está descrito en la sección 10

de este documento. Debe aclararse que los fondos se gestionarán ante distintas agencias de cooperación técnica y financiera, y dependerán de su disponibilidad de recursos y de la solidez y calidad técnica de las propuestas.

- Realizar gestiones para la obtención de recursos que permitan constituir un fondo patrimonial para el CIDES.
- Instar a los miembros a participar activamente en la gestión de propuestas y recursos financieros que permitan consolidar al CIDES en su quehacer.
- Elaborar un directorio de las organizaciones afiliadas al CIDES que contenga, entre otras cosas: las áreas de competencia de las organizaciones, el personal que está dispuesto a participar en proyectos CIDES y sus áreas de especialización, además de su experiencia en la ejecución de proyectos relacionados con algunas de las líneas de acción del CIDES.
- Desarrollar un mecanismo de monitoreo y evaluación que garantice la calidad de la ejecución de las actividades y proyectos CIDES.

13. Metas 2009-2013

- Consolidar al CIDES como núcleo de un sistema de gestión integrada del conocimiento con una proyección global.
- Establecimiento de la Secretaría Ejecutiva del CIDES operando con todo su personal en un local apropiado en la Ciudad del Saber.
- Desarrollar sistemas de información y redes de conocimiento en al menos cinco áreas temáticas: agricultura, energía, salud, ciudades (incluyendo vivienda e infraestructura) y cuencas hidrográficas. Estas áreas podrán ampliarse de acuerdo con los retos y oportunidades que se presenten.
- Desarrollar estudios para la formulación de indicadores de sostenibilidad que permitan medir de manera veraz la evolución de los procesos de desarrollo sostenible en países y regiones.
- Desarrollo de al menos diez proyectos de investigación de carácter multidisciplinario y multi-institucional en diferentes áreas temáticas.
- Desarrollo de una red de al menos tres áreas piloto en diferentes países, regiones o ecosistemas, que permita la realización de investigaciones cruzadas entre ellos.
- Utilización de la cuenca del canal de Panamá como área piloto para una gestión integrada de la investigación en múltiples áreas temáticas.
- Establecimiento de al menos una alianza estratégica entre el CIDES y otras organizaciones extra-continetales en materia de gestión integrada del conocimiento, en el marco de los objetivos del milenio.
- Desarrollo de al menos un foro internacional anual en materia de desarrollo sostenible, por sí solo o en alianza con otras organizaciones. Por ejemplo, foros sobre experiencias y lecciones aprendidas en proyectos de desarrollo sostenible.
- Desarrollo de al menos diez proyectos en materia de desarrollo de capacidades y transferencia de conocimientos en comunidades rurales y urbanas, incluyendo indígenas y afro-descendientes.
- Desarrollo de al menos tres proyectos sobre análisis de políticas sectoriales y diseño de políticas integradas para el desarrollo sostenible.
- Iniciar los procesos requeridos para convertir al CIDES en ente certificador de la sostenibilidad de actividades productivas y empresariales.

- Impulsar el desarrollo de observatorios de la sostenibilidad.

14 de mayo de 2008

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UN FONDO IBEROAMERICANO PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE A PARTIR DE UN CANJE MULTILATERAL DE DEUDA EXTERNA

Preparada por:

Rodrigo Tarté

**Presidente, Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible
Fundación Ciudad del Saber**

y

Nicolás Ardito Barletta

Director General, Centro Nacional para la Competitividad

Resumen ejecutivo.

El gobierno de la República de Panamá, por iniciativa del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) de la Ciudad del Saber, propone la constitución de un fondo para la gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible a partir de un canje multilateral de deuda externa entre España y los países iberoamericanos.

Este fondo ha sido concebido para atender la necesidad urgente de alcanzar los Objetivos del Milenio y enfrentar el reto del desarrollo sostenible a través de la constitución de una alianza iberoamericana para el desarrollo orientada a fortalecer las capacidades y los procesos de planificación y toma de decisiones a todos los niveles, mediante el apoyo a las comunidades, asociaciones de agricultores, negocios locales, gobiernos y sociedad civil en general.

El fondo propiciará el intercambio de conocimientos a través de redes temáticas, su articulación dentro de un sistema iberoamericano, y la acción conjunta en la gestión de la información y el conocimiento, entre países, sectores y regiones de Iberoamérica, mediante apoyo a proyectos específicos e integrados en materia de producción, movilización, difusión y aprovechamiento de los conocimientos tradicionales y científicos, con el propósito de dotar a todos los actores y decisores con los instrumentos, metodologías y conocimientos necesarios para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo.

La acción conjunta a través de enfoques integrados promoverá nuevas formas de realizar la investigación científica, que articulen simultáneamente las variables económicas, sociales y ambientales. Igualmente promoverá los enfoques integrados en los esquemas educativos a todos los niveles, de manera que se facilite la toma de conciencia acerca de las interrelaciones de todos los fenómenos, problemas y soluciones que atañen al desarrollo sostenible. De la misma forma, vinculará las variables señaladas en el diseño de sistemas de apoyo a los procesos de toma de decisiones.

La utilización de estos enfoques integrados en la gestión del conocimiento, permitirá abordar con efectividad la gestión de temas puntuales tales como agua, agricultura, biodiversidad, salud, energía, ciudades, cambio climático, etc., atendiendo sus interrelaciones en un marco de gestión integrada del territorio y los ecosistemas, de los sistemas productivos, de las instituciones y de las políticas.

El fondo impulsará el diseño y fortalecimiento de redes de conocimiento en las áreas puntuales señaladas, y propiciará su articulación en un sistema de redes que las vincule entre sí. Este sistema será el nodo de una alianza iberoamericana enfocada a la gestión del conocimiento como base para promover estrategias locales, nacionales y regionales de desarrollo sostenible.

1. Antecedentes.

Durante la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, Sur África en 2002, el Gobierno de la República de Panamá anunció la creación de una alianza estratégica internacional conocida como Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) con sede en la Ciudad del Saber. Dicha alianza, integrada hoy día por más de noventa organizaciones, aglutina a nivel internacional organizaciones académicas, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, agencias de gobierno, empresas y organismos internacionales, se constituyó con el propósito de impulsar procesos de gestión integrada del conocimiento como única forma de abordar los problemas relativos al desarrollo sostenible. En tal sentido, el CIDES impulsa iniciativas de educación, investigación, y sistematización de la información y conocimientos locales y científicos, articulando las distintas variables y dimensiones que tienen que ver con el desarrollo sostenible, y contribuyendo a fortalecer los procesos de toma de decisiones en este campo.

En ese contexto, el CIDES adoptó tres principios básicos en el desarrollo su estrategia y de cada una de las iniciativas en las que se involucra. El primer principio se refiere a la utilización de un enfoque por ecosistemas en el abordaje de los problemas y en la búsqueda de soluciones; el segundo principio tiene que ver con la consideración de las interacciones entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible; y el tercer principio con la consideración de las relaciones entre las actividades y procesos que ocurren a niveles locales, regionales y globales.

Dos organizaciones facilitaron el proceso de concepción del CIDES. Por una parte, la Ciudad del Saber, la cual, dada su conformación pluri-organizacional, aportaría el marco institucional para la gestión integrada del conocimiento propuesta, y, en segundo lugar, la Autoridad del Canal de Panamá, cuya responsabilidad por el manejo de la Cuenca del Canal de Panamá, ecoregión de más de 300,000 hectáreas, permitió su utilización como laboratorio viviente del esquema propuesto.

La constitución del CIDES como modelo para la gestión de un desarrollo sostenible basado en el conocimiento, le valió el reconocimiento del Gobierno de Panamá, quien en el año 2005 le otorgó el carácter de organismo internacional. A la fecha, el CIDES ha impulsado diferentes iniciativas, entre las que cabe destacar, la red del conocimiento para agricultura y el desarrollo rural, promovida desde Panamá, a partir de un convenio

entre el CIDES, la Fundación Ciudad del Saber y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fue en el contexto de ese convenio que en el año 2006, el CIDES propuso la iniciativa del Canje Multilateral de Deuda Externa por Conocimiento para el Desarrollo Sostenible, la cual fue anunciada y favorablemente acogida en la Cumbre de Desarrollo Sostenible (CONAMA 8) que tuvo lugar del 27 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2006 en Madrid, y posteriormente respaldada por los participantes en el Quinto Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA 5), llevado a cabo en Panamá en Noviembre de 2007.

Esta iniciativa nació de la necesidad urgente de mejorar el acceso y el intercambio de conocimiento como requisito para alcanzar los Objetivos del Milenio. Los 189 países que suscribieron la Declaración del Milenio en septiembre de 2000 se comprometieron a reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de pobreza y hambre en el mundo, lo que requerirá una movilización e intercambio masivo del conocimiento, orientado específicamente a las necesidades y condiciones de las poblaciones afectadas. Además, para enfrentar el reto del desarrollo sostenible en términos generales, es necesario ordenar el proceso de gestión del conocimiento para que atienda simultáneamente los intereses de la sociedad, la economía y las necesidades de conservación del medio ambiente, y pueda apoyar con mayor efectividad la toma de decisiones a niveles gubernamentales, empresariales y comunitarios.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en su sesión de noviembre de 2004, recomendó a los países en desarrollo nuevas acciones en el área de Ciencia y Tecnología, como prerrequisito para alcanzar los objetivos del Milenio. Entre ellas se identifica: i) el incrementar los presupuestos nacionales dedicados a ciencia y tecnología hasta alcanzar al menos el 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) con el objetivo de asimilar el conocimiento existente a las necesidades del desarrollo nacional; ii) establecer entidades nacionales que suministren e institucionalicen asistencia en materia científico-técnica a los órganos de gobierno responsables de la coordinación y ejecución de las estrategias nacionales para el desarrollo y iii) fortalecer la difusión y comercialización de tecnologías.

En ese mismo marco de la ONU se presentó en 2005 el informe de Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, el cual señaló que aproximadamente el 60% de los ecosistemas examinados se está degradando o se usa de manera no sostenible, incluyendo el agua dulce, la pesca de captura, la purificación del aire y el agua, la regulación del clima regional y local, los riesgos naturales y las pestes. El informe señaló también que los cambios que se han hecho en los ecosistemas están aumentando la probabilidad de cambios no lineales en los mismos, incluidos cambios acelerados, abruptos y potencialmente irreversibles, y que la degradación de los servicios de los ecosistemas está contribuyendo al aumento de las desigualdades entre los grupos de personas, lo que, en ocasiones es el principal factor causante de la pobreza y el conflicto social. El informe señaló que una gestión sostenible de los ecosistemas requiere cambios sustanciales en las instituciones y en la gobernabilidad, en las políticas económicas e incentivos, en los factores sociales y de comportamiento, y en la tecnología y los conocimientos. El informe hizo alusión a la necesidad de efectuar esfuerzos coordinados entre todos los sectores del gobierno, las empresas y las instituciones internacionales.

A una conclusión similar llegó el informe Recursos Mundiales, publicado en 2005 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial y el Instituto de Recursos Mundiales. El informe titulado: *La riqueza del pobre: Manejando los ecosistemas para combatir la pobreza*, reiterando lo que las mismas organizaciones habían señalado en su informe 2000-2001 dedicado a la gente y los ecosistemas, advirtió que si la base de recursos naturales no es manejada con una visión de largo plazo y se favorece su explotación y contaminación en el corto plazo, nunca podrá ser el combustible que permita impulsar el desarrollo económico en la escala que exige el combate de la pobreza. Añade el informe que si el crecimiento económico se presenta como el único medio realista para sacar a los pobres de la extrema pobreza, entonces la capacidad de ellos para participar en el crecimiento económico debe ser incrementada, y que los cimientos de esta estrategia comienzan con los recursos naturales.

Muchos otros informes han apuntado a la urgencia de enfrentar con decisión los retos que, a nivel global, plantea el concepto del desarrollo sostenible; desde la necesidad de adoptar esfuerzos globales para combatir el cambio climático, ahora más evidentes que nunca, hasta la necesidad de adoptar un enfoque por ecosistemas en todas nuestras acciones de desarrollo. Es aquí donde la cooperación internacional se encuentra en una encrucijada, como lo señala el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, titulado: *Cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*. Este informe apunta tanto a las crecientes desigualdades como a la necesidad de repensar la ayuda y la cooperación internacional, a fin de mejorar la situación del desarrollo humano y alcanzar la consecución de los Objetivos del Milenio.

En un nuevo espíritu de cooperación internacional, durante la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en noviembre de 2003 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los miembros de la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE) lanzaron la iniciativa de canje de deuda por inversión en educación que se está promoviendo en Argentina, Perú, México y Venezuela.

La iniciativa que se plantea aquí sobre “Canje Multilateral de Deuda por Conocimiento para el Desarrollo Sostenible” se puede enmarcar dentro de los objetivos generales del canje de deuda por educación, como lo expresa la Declaración de Santa Cruz: “... *Conscientes, por otra parte, de la importancia de la educación como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prósperas y democráticas, reiteran su compromiso de...impulsar un Movimiento en favor de la Educación..*”, así como en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 que se refiere a los esquemas de reorganización de deuda en los siguientes términos: “*Se seguirá impulsando la conversión de deuda tanto en inversiones privadas como en inversiones públicas. En este último ámbito, y en relación con los países de América Latina, se promoverá preferentemente la conversión de deuda por educación, sin perjuicio de otros esquemas de canje de deuda por desarrollo social y medioambiental.*”

No obstante, esta iniciativa está enfocada a atender las necesidades urgentes de conocimiento para el desarrollo sostenible en las poblaciones pobres, vulnerables, marginadas, que sirva para desarrollar sus capacidades y resolver sus problemas

inmediatos de hambre, salud y empleo. En ese marco, la iniciativa que aquí se presenta considera la necesidad de desarrollar sistemas de gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible en áreas relevantes como biodiversidad, energía, salud, agua y agricultura, entre otras.

Recientemente, la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago, Chile, en noviembre de 2007, acordó en su Plan de Acción: *“Encomendar a la SEGIB que continúe el apoyo a las iniciativas de promoción de los programas de canje de deuda por educación, procure el respaldo para los ya formulados e impulse la incorporación de otros acreedores de dentro y fuera de la región iberoamericana a la iniciativa, especialmente a través de operaciones multilaterales en las que participen varios acreedores, en razón de las conclusiones del informe sobre programas de canje de deuda por educación presentado por la SEGIB.”*

2. La propuesta.

El Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES) de la Ciudad del Saber, ha propuesto la iniciativa de un Canje Multilateral de Deuda Externa por Conocimiento para el Desarrollo Sostenible. Esta propuesta tiene el propósito de constituir un fondo permanente que permita compartir, sistematizar, generar, transferir y poner a disposición de los usuarios y tomadores de decisión en esta materia, el conocimiento que se requiere para impulsar las estrategias de desarrollo sostenible que demandan nuestras sociedades.

La iniciativa propuesta se fundamenta en la importancia del conocimiento y la cooperación como pilares esenciales de toda estrategia de desarrollo sostenible. Además, mejorar el acceso e intercambio de conocimiento es un requisito indispensable para alcanzar los Objetivos del Milenio cuyas metas sociales, económicas y ambientales parecen hoy día difíciles de lograr.

El conocimiento es reconocido hoy como el principal impulsor de las economías de los Estados. Sin embargo, cuando se trata del desarrollo sostenible su gestión debe realizarse de modo que permita armonizar e integrar sus objetivos económicos, sociales y ambientales incorporando el conjunto de las relaciones estrechas que existen entre las actividades y necesidades humanas y su entorno natural, tanto a nivel local y regional como global. Desde esta óptica, el conocimiento para el desarrollo sostenible requiere de una gestión interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, que va más allá del contexto de la educación y se identifica como un proceso articulador del conocimiento existente, de la investigación generadora de nuevos conocimientos, de la educación en todas sus formas y del desarrollo y utilización de sistemas de apoyo a la toma de decisiones.

En otras palabras, los temas relativos a la economía, particularmente los que se refieren al aumento de la productividad y competitividad y el comercio internacional, tienen que vincularse con aquellos relacionados con el desarrollo humano, incluyendo la educación de calidad, la salud, las viviendas, la equidad, el empleo digno, la paz, la libertad y la seguridad, entre otros. Igualmente, éstos deben vincularse con la protección y conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, con especial atención a los recursos hídricos, el aire, los mares y las costas, y la biodiversidad como principal elemento sustentador de la vida sobre la tierra.

En la práctica, nos encontramos ante el desafío de contribuir a la formación de una nueva cultura de la cooperación internacional, basada en el principio de la responsabilidad compartida ante los problemas globales que amenazan la sostenibilidad del desarrollo de nuestra especie. En lo que hace al papel del conocimiento en una gestión así concebida, esta cooperación debe orientarse hacia nuevos derroteros que hagan más efectivo el enunciado de fomentar una asociación mundial para el desarrollo, expresado en el Objetivo del Milenio No. 8, y debe contar con los medios que garanticen su continuidad en el tiempo, sin la cual no es posible alcanzar ningún objetivo estratégico.

Precisamente es la necesidad de esa sostenibilidad la que ha motivado el planteamiento de creación de un fondo permanente para la gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible a partir de un canje colectivo de parte de la deuda externa que los países iberoamericanos mantienen con España.

La creación de un fondo iberoamericano para la gestión integrada del conocimiento permitirá dar un salto cualitativo a la gestión del desarrollo sostenible a través de un incremento significativo de la cooperación en la búsqueda y aplicación de conocimientos entre los países participantes que les permitirá compartir, complementar e integrar acciones y experiencias, en las siguientes áreas, entre otras:

- Agua
- Energía
- Cambio climático
- Salud y nutrición
- Agricultura y sistemas productivos
- Biodiversidad y recursos naturales
- Ciudades e infraestructuras
- Gestión del territorio
- Desarrollo humano

Se pueden analizar, con profundidad y detenimiento, las principales carencias y cuellos de botella en los temas citados en los diferentes países que serían susceptibles a la aplicación de nuevos conocimientos para su avance y modernización. El análisis serviría para establecer prioridades de atención de proyectos que se propongan al Fondo.

Diversas organizaciones regionales o internacionales con presencia en Iberoamérica desempeñarían un papel central en la implementación de las actividades de esta iniciativa. Por ejemplo, la FAO prestaría asistencia técnica y movilizaría la información y conocimientos técnicos disponibles en materia de agricultura; el PNUMA haría otro tanto en materia de energía y cambio climático; la Red Interamericana de Información sobre Biodiversidad (IABIN) haría lo mismo en su campo de acción y otro tanto haría el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, con la colaboración del Centro del Agua para el Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe (CATHALAC) y la Asociación Mundial para el Agua (redes latinoamericanas) en materia de recursos hídricos. Asimismo, el PMA (Programa Mundial de Alimentos) en temas relacionados con la lucha contra el hambre y la desnutrición infantil; la Escuela de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Universidad Texas A&M en el área de ciudades e

infraestructuras; y el Programa Interdisciplinario en Salud del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología (ISTEC) en el área de salud. Otras organizaciones relevantes de carácter regional deberán ser identificadas para llevar a cabo las acciones de asistencia, movilización de información, y coordinación en las otras áreas de acción.

Se propone que la cooperación entre países en el marco de una gestión integrada del conocimiento en las áreas señaladas y otras que se identifiquen posteriormente, se realice tomando en cuenta la necesidad de articular los diferentes componentes del proceso de gestión, a través de redes iberoamericanas para movilizar el conocimiento de los resultados de la investigación. Estos componentes se indican a continuación:

- Desarrollo de sistemas integrados de información
 - Indicadores de sostenibilidad (observatorios de la sostenibilidad)
 - Bases de datos que integren información económica, social y ambiental
 - Redes de conocimiento
 - etc.
- Desarrollo de sistemas integrados de investigación
 - Utilización de un enfoque por ecosistemas en las investigaciones en sistemas productivos
 - Desarrollo de modelos de simulación de sistemas complejos
 - Desarrollo de sistemas productivos sostenibles y ecoeficientes
 - Desarrollo de sistemas integrados para apoyar la toma de decisiones
 - etc.
- Desarrollo de sistemas integrados de educación y transferencia de conocimientos
 - Desarrollo de programas educativos (formales y no formales) interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales
 - Desarrollo de programas de fomento de una cultura del desarrollo sostenible
 - etc.
- Utilización de conocimientos
 - Establecimiento y utilización de sistemas integrados de apoyo a la toma de decisiones
 - Desarrollo de políticas integradas para el desarrollo sostenible
 - Establecimiento de modelos organizativos que permitan la gestión integrada del desarrollo sostenible
 - etc.

En este contexto de integración, los proyectos que se presentarían a la consideración del fondo pueden incluir los siguientes aspectos:

- Fortalecer redes institucionales y multilaterales existentes dedicadas a producir y compartir conocimientos. Por ejemplo, las organizaciones del CIDES.
- Crear redes computarizadas de información y conocimientos científicos especializados que estén disponibles a usuarios en todos los países. Por ejemplo, se pueden incluir información técnica sobre productos agropecuarios, sobre mercados para bienes exportables, sobre programas de educación, sobre sistemas de salud y de agua. Las demandas y necesidades identificadas orientarían la incorporación de los diferentes temas especializados.
- Apoyar programas de adiestramiento y de investigación que desarrollan organizaciones que conecten a varios países, sectores e instituciones.
- Beneficiar proyectos específicos de investigación sobre temas claramente definidos y apoyar proyectos de asistencia técnica para incorporar conocimientos a programas concretos en instituciones y organizaciones en los países.
- Crear redes de organizaciones afines en temas especializados existentes en los diferentes países para que puedan intercambiar información y conocimientos.
- Complementar el financiamiento nacional para el desarrollo de programas específicos de ciencia y tecnología orientados al desarrollo sostenible.

Es importante enfatizar que las necesidades de intercambio y uso del conocimiento para el desarrollo sostenible que se estarían considerando en esta iniciativa tienen un contexto Iberoamericano, de manera que les permita a las poblaciones pobres vencer las barreras que se han creado por la desigualdad, el proceso de urbanización acelerado y la globalización, y poder adquirir e intercambiar conocimientos entre individuos y comunidades en toda Ibero América. En materia de agricultura y desarrollo rural, por ejemplo, las áreas temáticas que se proponen en este contexto regional consisten en el establecimiento de redes iberoamericanas para movilizar el conocimiento de los resultados de la investigación en temas tales como comercio y acceso a mercados, conservación de los recursos naturales, mejora de los sistemas de producción agraria, enfermedades transfronterizas, así como otros temas relevantes en la consecución de la reducción de la inseguridad alimentaria.

Se concibe la participación de países iberoamericanos de distintos niveles de desarrollo en esta iniciativa, es decir, de países prioritarios, países con atención especial, y países preferentes, según la clasificación del plan director de la cooperación española 2005-2008. Ello es así por cuanto la iniciativa representa una oportunidad para el desarrollo de nuevos mecanismos de cooperación horizontal que, ante la gravedad de los problemas ambientales y los retos globales del desarrollo sostenible, todos comparten una necesidad e interés común hacia la sostenibilidad del planeta como un todo, y en consecuencia, de la humanidad en su conjunto.

En síntesis, el fondo iberoamericano para la gestión integrada del conocimiento para el desarrollo sostenible:

- fortalecerá las capacidades para la gestión integrada del conocimiento en las instituciones y organizaciones de los países participantes,
- permitirá el acceso irrestricto, sistemático y sencillo al conocimiento, por parte de gobiernos, empresas, comunidades rurales y actores de desarrollo en general, y

- mejorará significativamente los procesos de toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible.

3. Fórmula operativa.

Los países de Iberoamérica tienen créditos para el desarrollo otorgados por diferentes instituciones públicas de España. Estas deudas se amortizan a plazos y con intereses (casi siempre preferenciales) pactados previamente. Estos pagos anuales pueden ser reciclados en forma de donaciones o de créditos preferenciales para apoyar la producción y el intercambio de conocimientos pertinentes al logro de un desarrollo sostenible.

Se puede considerar dos sistemas para crear el fondo:

a) Reciclaje con cada país. Los repagos de un país pueden reasignarse a proyectos que ejecute el mismo país. Estos repagos de amortización pueden hacerse en la moneda extranjera convenida (Euros o dólares) o bien en la moneda local. Los fondos se pueden depositar en cuentas de la institución española responsable del programa para asignarlos posteriormente a los proyectos que se acuerden realizar en ese país dentro de las normas establecidas. Los proyectos pueden ser para producir conocimientos para el propio país, o bien para generar conocimientos que se compartirán con otros países de la región.

b) Reciclaje regional: Los repagos anuales que hagan todos los países miembros irán a un fondo común del cual será responsable la institución española que se encargue del programa. Los fondos acumulados se asignarían a proyectos idóneos que propongan los países, organizaciones nacionales o de alcance multinacional. El conocimiento generado podría ser usado dentro del país que lo origina o dentro de la región, dependiendo del propósito y ámbito que se defina para el proyecto.

La segunda opción, la del Fondo Regional, permitiría prestar los fondos en proporciones diferentes a los repagos correspondientes a cada país. Los proyectos de un país podrían en su totalidad recibir más o menos recursos que los pagados por ese país. También se asignarían recursos a proyectos multinacionales desarrollados por entidades de carácter regional. En esta categoría podrían también participar entidades españolas que puedan desarrollar proyectos con los propósitos señalados para el beneficio del desarrollo Sostenible de Ibero América.

Para la creación del Fondo se necesita:

- 1- El más decidido compromiso y liderazgo de los Gobiernos de España y Panamá, como proponentes de esta iniciativa en el marco de la Comunidad Iberoamericana, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana.
- 2- Identificar la entidad del Gobierno de España responsable de su manejo. Podría ser la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- 3- Preparar el documento que permita la creación y el manejo del Fondo dentro de los propósitos y parámetros establecidos.

- 4- Desarrollar el acuerdo multilateral entre las naciones iberoamericanas para la creación del Programa de Gestión de Conocimientos.
- 5- Definir los criterios y estructura de los proyectos integrados que se someterían a la consideración del Fondo. Es posible que se puedan identificar proyectos existentes que cumplan con los criterios establecidos, cuyos repagos irían a la cuenta del Fondo.
- 6- En esta coordinación podría participar la Secretaría General Iberoamericana.

La entidad responsable designada por el Gobierno de España crearía y administraría el *Fondo de la Deuda Externa de los Países de América Latina con España para la Gestión Integrada del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible* en adelante, el Fondo – mediante una operación especializada en el tema. Si se escoge la opción de fondos por países, el Fondo registraría las cuentas por países.

El CIDES podría actuar como la Entidad Ejecutora del Fondo, en estrecha coordinación con la agencia española responsable del programa, la cual tendría el control de los fondos que el CIDES aprobara para cada uno de los proyectos con base a los criterios y parámetros acordados con la agencia del Gobierno de España.

Convendría, además, que el mecanismo de gestión del Fondo dispusiera de un Consejo Consultivo formado por expertos de la región iberoamericana y de agencias del Sistema de las Naciones Unidas vinculadas al tema, como el PNUMA, la FAO, el PMA, la UNESCO y el PNUD. Correspondería a dicho Consejo una responsabilidad asesora en la escogencia de prioridades para el programa del Fondo y en la implementación de los programas regionales que se crearían para la instrumentación de la iniciativa y en la selección y evaluación de los proyectos.

Cada país recipiente de la región iberoamericana designaría una oficina gubernamental de enlace para la coordinación bilateral necesaria tanto para la transferencia de los repagos de la deuda pendiente de proyectos entre España y el país, como también para la presentación al CIDES de propuestas de proyectos nacionales para la consideración del Fondo.

Organizaciones privadas nacionales y multinacionales de la región también podrían presentar al Fondo propuestas de proyectos, en el marco de las prioridades nacionales señaladas por los respectivos gobiernos.

Un fondo de la deuda externa de los países de América Latina con España dedicado a la producción e intercambio de conocimiento para el desarrollo sostenible de los países iberoamericanos haría una contribución muy significativa. El Fondo se puede estructurar con una agencia del Gobierno de España, después que éste desarrolle y autorice el concepto. Los países iberoamericanos, coordinados por España, aprobarían la creación del Programa del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible. Este programa estimularía la producción y utilización de conocimientos en los países de la región en apoyo de un desarrollo sostenible más sólido.

4. Conclusión.

- Permitirá atender con mayor efectividad los retos del desarrollo sostenible a partir del fortalecimiento de las acciones, mecanismos y procesos de los dos pilares básicos que le dan sustento a este insoslayable estilo de desarrollo: el conocimiento y la cooperación. Este fortalecimiento contribuirá significativamente a trazar y pavimentar el camino más apropiado para impulsar iniciativas globales cónsonas con la Meta del Milenio No. 8 de promover una asociación mundial para el desarrollo.
- Ofrecerá una oportunidad inigualable para impulsar nuevas formas de producir, difundir y utilizar conocimientos que sean realmente útiles al desarrollo sostenible. Estas nuevas formas irán desde los simples pero efectivos intercambios de conocimientos a través de las redes que se creen y fortalezcan, hasta los esquemas multidimensionales integrados que tomen en cuenta la complejidad de las interacciones existentes en el mundo real.
- Ofrecerá una oportunidad para incursionar en una nueva manera de conducir la cooperación internacional, promoviendo y fortaleciendo las redes de conocimiento en diferentes áreas temáticas, articulándolas dentro de un sistema de alcance iberoamericano y dándole un significado a la cooperación horizontal más acorde con la urgencia de atender los desafíos actuales del desarrollo sostenible.
- Ofrecerá una oportunidad para abordar de manera integrada los asuntos del desarrollo, estimulando la adopción de una visión sistémica por parte de los que toman decisiones y de los actores del desarrollo en su conjunto, es decir, de las comunidades, gobiernos, asociaciones de productores, empresarios, etc.
- Contribuirá a forjar una nueva cultura del desarrollo que permita que los países utilicen el conocimiento para basar sus economías atendiendo las necesidades del desarrollo sostenible en su conjunto.

Panamá, 18 de diciembre, 2007

**PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL
OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD
EN IBEROAMÉRICA (OSI)**

ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Propuesta de creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI)	4
3. Estructura y funcionamiento del Observatorio de Sostenibilidad Iberoamérica (OSI)	7
4. Propuesta de actuación	10
4.2. Fase Segunda (julio- diciembre 2008)	12
4.3. Fase tercera (enero 2009 – diciembre 2011)	12
5. Convenio de Cooperación, Marco Financiero y Presupuesto	14
5.1. Convenio de Cooperación	14
5.2. Marco financiero	14
5.3. Presupuesto, desglose por partidas	15
ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTUACIONES	16

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD EN IBEROAMÉRICA (OSI)

1. Antecedentes

En el marco del EIMA 5, la Fundación CONAMA, la Fundación Ciudad del Saber, el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible, así como todas las organizaciones y personalidades participantes, entre las que se encontraba el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), hicieron un llamado a los Gobiernos y las sociedades de España y Panamá a promover y facilitar ante la Comunidad Iberoamericana de Naciones, la creación de una Estrategia Común de Gestión Compartida para el Desarrollo Sostenible.

En este marco, el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), insistió sobre la necesidad de crear observatorios de sostenibilidad en América Latina como una de las vías principales para canalizar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en materia de sostenibilidad, y señaló el papel dinamizador que podría jugar el OSE en este aspecto, asesorando a los agentes interesados en este proceso, así como canalizando su relación con los observatorios existentes en España y Europa a través de la Red de Observatorios de Sostenibilidad, que ya está funcionando en la actualidad y que está formada por cerca de 30 observatorios, tanto de ámbito local y regional como temáticos.

Los observatorios constituyen un paso fundamental hacia el conocimiento del estado actual de las distintas realidades sociales, económicas, ambientales, institucionales y culturales y su evolución, para proporcionar un diagnóstico integrado que permite comprender los retos a corto y largo plazo a los que nos tenemos que enfrentar y ayudar en la toma de decisiones a los responsables en los diferentes ámbitos de actuación.

2. Propuesta de creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI)

En virtud de todo lo anterior se propone crear un Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI), con sede en la Ciudad del Saber de Panamá y coordinado conjuntamente por el CIDES, la Fundación CONAMA y el OSE, mediante la formalización de un Convenio de estas tres entidades promotoras, conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

A este respecto, cabe destacar que cada una de las tres entidades promotoras mencionadas reúnen una serie de capacidades y características complementarias que permiten abordar con suficientes garantías la creación y puesta en marcha y desarrollo del OSE.

El Observatorio de la Sostenibilidad en España se ha convertido en un referente para evaluar los procesos de desarrollo sostenible obteniendo un notable reconocimiento de los centros universitarios de investigación en esta materia, así como un considerable y positivo impacto social y mediático.

El desarrollo de un Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica con sede en Panamá es fundamental para establecer una estrecha colaboración entre los organismos que trabajan en materia de sostenibilidad en América latina y los observatorios de sostenibilidad existentes en España, en particular el OSE. En este sentido la buena experiencia acumulada por el OSE y su conocimiento sobre la evaluación de los procesos de sostenibilidad sobre la base de una metodología contrastada basada en el uso de indicadores es una referencia básica para diseñar y estructurar el OSI, así como una garantía para orientar las líneas directrices y programas de trabajo.

Sobre la base de esta relación institucional, el OSI también podrá colaborar con otras instituciones que trabajan en materia de sostenibilidad a nivel europeo, para lo cual podrá valerse de las conexiones ya existentes entre el OSE y dichos organismos, entre los que se encuentran la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) y el programa ESPON, entre otros.

El CIDES es un organismo con entidad jurídica capacitado para establecer convenios de cooperación como organismo internacional reconocido. La ubicación física del OSI en la Ciudad del Saber, donde tiene establecida su sede igualmente el CIDES, que constituye el marco institucional ideal para el desarrollo del nuevo Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica. Situada en la cuenca de Panamá, la Ciudad del Saber es un complejo multi-institucional para la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y humano y la cooperación internacional en el que convergen instituciones académicas, centros de investigación, empresas, organismos gubernamentales y no gubernamentales, y agencias internacionales de cooperación, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Los recursos de la Ciudad del Saber incluyen, además, una red local de entidades científicas, académicas y empresariales asociadas entre las que se

encuentran muchas entidades internacionales relacionadas con el desarrollo sostenible como son el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Centro de Información de las Naciones Unidas (UNIC), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD), el Consejo de Manejo Forestal (FSC) o la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La Fundación CONAMA, como organizadora del Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA), ha promovido la constitución de un foro de debate anual sobre cuestiones relativas a la sostenibilidad. En su quinta edición (organizada por la Fundación CONAMA y el Centro Internacional de Desarrollo Sostenible-CIDES) se presenta la propuesta de creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica.

Los objetivos del EIMA son la promoción y difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias que favorezcan la visibilidad de las iniciativas más innovadoras y la cooperación en el desarrollo de alternativas que nos acerquen a la sostenibilidad, el fomento del diálogo entre las partes, creando espacios, mecanismos y oportunidades que faciliten la comunicación entre las instituciones, las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales y la realización de propuestas de actuación a las instituciones con competencias o capacidad de decisión. Por todo ello, el EIMA constituye el foro idóneo para mantener un encuentro anual estable entre los promotores del OSI y las distintas iniciativas de observación, análisis y gestión de información sobre sostenibilidad que se vayan identificando en el marco del proyecto y que puedan ir integrándose en el mismo.

Entre las características de las tres entidades promotoras cabe destacar las siguientes:

Centro Internacional de Desarrollo Sostenible (CIDES):

El CIDES fue concebido como una alianza estratégica internacional en respuesta a la necesidad urgente de diseñar estrategias más efectivas para la gestión del conocimiento para el Desarrollo Sostenible. La alianza está formada por más de 90 organizaciones científicas, académicas, empresariales, gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.

Al conformar una red de múltiples organizaciones a nivel mundial, utilizando la Cuenca del Canal como ecosistema piloto y la Ciudad del Saber de Panamá, como marco multi-institucional para la gestión del conocimiento, Panamá está ofreciendo una oportunidad inigualable para crear un Observatorio de Sostenibilidad que sirva como modelo de integración del conocimiento que pueda ser replicado en otras latitudes, ejerciendo un papel catalizador para el desarrollo de una Red de Observatorios en América Latina.

Fundación CONAMA:

La Fundación CONAMA tiene como objetivo fundamental organizar, cada dos años, el Congreso Nacional del Medio Ambiente - Cumbre del Desarrollo Sostenible y anualmente el Encuentro Iberoamericano de Desarrollo Sostenible (EIMA). Sus actividades incluyen la organización de actividades de formación, información y educación en materia de sostenibilidad, la investigación y desarrollo en materias conducentes a la mejora de la sostenibilidad, la creación de canales de divulgación proactiva del conocimiento relativo al desarrollo sostenible, la cooperación internacional y ayuda al desarrollo, entre otras.

Tanto el Congreso Nacional del Medio Ambiente como el EIMA se plantean como foros de diálogo, debate e intercambio de experiencias en materia de desarrollo sostenible con el objetivo de promover la suma y concentración de esfuerzos y poner en valor las experiencias de éxito, además de incorporar en el debate a todos los agentes implicados, desde los gobiernos y organismos internacionales a las empresas, administraciones locales y regionales, universidades, sindicatos, ONG...

Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE):

El OSE es un proyecto autónomo establecido en febrero de 2005 por Convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad de Alcalá con el que se pretende impulsar la investigación de los procesos de sostenibilidad y la elaboración de informes sobre Desarrollo Sostenible en España.

Su misión es estimular el cambio hacia la sostenibilidad, suministrando a la sociedad en general y a los poderes públicos información periódica, independiente, relevante y contrastada sobre la situación y perspectiva en materia de Desarrollo Sostenible en España en sus tres vertientes: ambiental, social y económica.

El OSE se caracteriza por su autonomía, la amplia participación de la comunidad universitaria y científica en general, la colaboración con los agentes económicos y sociales, por suministrar información periódica, cualificada, independiente, veraz y contrastada, susceptible de comparación con la procedente de otros países de nuestro entorno.

3. Estructura y funcionamiento del Observatorio de Sostenibilidad Iberoamérica (OSI)

El Observatorio de Sostenibilidad Iberoamérica (OSI) tendrá una estructura y funcionamiento cuyas bases se exponen a continuación, sin perjuicio de que puedan ser modificadas y/o ampliadas con posterioridad por acuerdo entre las entidades que promueven su constitución.

Misión:

Fomentar el cambio hacia un desarrollo sostenible, proporcionando a la sociedad información periódica, independiente, relevante y contrastada sobre la situación y perspectiva en materia de Desarrollo Sostenible en América Latina.

Características:

- Autonomía.
- Amplia participación de la comunidad universitaria y científica en general.
- Colaboración con los agentes económicos y sociales.
- Información periódica, cualificada, independiente, veraz y contrastada.

Funciones:

- Elaboración de Informes
 1. Informe de sostenibilidad en Latinoamérica basado en indicadores.
 2. Informes sectoriales y temáticos.
- Sistema de información integrado
 1. Recopilación y coordinación de la información más relevante sobre sostenibilidad para su integración en bases de datos.
 2. Desarrollo de sistemas de información avanzados y georreferenciados.
 3. Conexión con los centros productores de datos e información.
- Trabajo en red

El observatorio actuará como punto nodal de una red de instituciones y

centros nacionales y/o regionales que trabajen en materia de sostenibilidad en América Latina, y como puente entre dicha red y sus homólogas en España y Europa, fomentando de esta forma la cooperación a nivel global en materia de Sostenibilidad.

Cooperación internacional

El Observatorio de Sostenibilidad Iberoamérica (OSI) constituye un paso estratégico fundamental para reforzar la cooperación española con Latinoamérica en materia de sostenibilidad potenciando la dimensión global del Desarrollo Sostenible, así como los mecanismos de cooperación entre Iberoamérica y la Unión Europea.

Marco de cooperación institucional

A efectos de garantizar la estructura financiera y el sistema operativo del OSI, se formalizará un Convenio de Colaboración entre MMA, MAE, OSE, Fundación CONAMA y CIDES que tendrá por finalidad la creación y desarrollo del OSI, con el objetivo de que se consolide como un centro de referencia americano de investigación y observación de los procesos de sostenibilidad en la región, independiente y riguroso que proporcione la mayor información disponible sobre los procesos de desarrollo sostenible en América Latina y la ponga a disposición de los responsables de la toma de decisiones.

Estructura operativa

El observatorio tendrá una estructura funcional coherente con las necesidades planteadas en los informes pertinentes destinados a definir y organizar el OSI.

A efectos de la organización, gestión y control del OSI se plantean los siguientes órganos de gestión y control:

1. La Comisión de Seguimiento, compuesta por un representante de cada una de las partes del Convenio.
2. El Coordinador/a del Convenio.
3. La Unidad Técnica y el Director/a Ejecutivo/a.
4. El Comité Científico formado por expertos en diferentes materias relacionadas con el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

1. Desempeñar un papel activo, actuando como catalizadores del debate en materia de Sostenibilidad, elaborando informes periódicos de situación e informes temáticos.
2. Potenciar la generación de información en materia de Desarrollo Sostenible, propiciando la elaboración de indicadores de sostenibilidad con el nivel de detalle adecuado para garantizar una evaluación correcta de la situación con respecto a cada problema particular.
3. Intercambiar información, metodologías y experiencias en la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible a partir de los datos científicos más recientes, así como sobre su evolución en el tiempo y las interacciones entre los diferentes grupos de indicadores.
4. Examinar el progreso registrado en relación con los indicadores, revisando su calidad, su replicabilidad y su comparabilidad, así como su relevancia para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta otras iniciativas internacionales sobre la elaboración indicadores.
5. Tomar en cuenta la dimensión global que frecuentemente es necesaria para evaluar las condiciones de sostenibilidad, adoptando, cuando sea necesario, una perspectiva transnacional o mundial.
6. Generalizar que los conceptos y los diversos aspectos que conforman el Desarrollo Sostenible se difundan mediante actividades de información, concienciación y comunicación, organizando actos en colaboración con los agentes económicos, sociales e institucionales, así como con la sociedad civil para difundir nuevas ideas, intercambiar las mejores prácticas y aumentar la conciencia pública en el ámbito del desarrollo sostenible.
7. Realizar seminarios periódicos para discutir nuevas ideas, intercambiar información, experiencias, criterios, así como las mejores prácticas.
8. Participar activamente en la constitución de la Red de Observatorios de América Latina para el Desarrollo Sostenible, que tendrá por finalidad facilitar el intercambio de buenas prácticas y experiencias, reuniendo puntos de vista sobre determinados temas y asuntos prioritarios para que los diferentes agentes políticos y sociales puedan debatirlos con miras a ejemplificar y documentar las políticas acertadas y las buenas prácticas.
9. Intensificar el diálogo con las organizaciones y plataformas pertinentes que puedan ofrecer asesoramiento en materia de desarrollo sostenible, promoviendo el derecho del ciudadano al acceso a la información y la participación del público en la toma de decisiones.
10. Establecer las vías adecuadas de trabajo en red que permitan tratar coherentemente asuntos transversales como el cambio climático, la eficiencia energética, el envejecimiento de la población y la cohesión social.

4. Propuesta de actuación

El plan de actuación para la preparación, puesta en conocimiento y desarrollo inicial del proyecto de creación del OSI consta de dos fases que se exponen a continuación:

4.1. Fase Primera (abril- julio 2008)

4.1.1. Informe Preliminar

Elaboración de un *Informe Preliminar* sobre la situación en materia de investigación y observación de los procesos de Desarrollo Sostenible en América Latina, destacando las principales iniciativas y capacidades existentes en cada uno de los países que puedan ser tenidas debidamente en cuenta a la hora de configurar la estructura estratégica, objetivos y medios del OSI.

El alcance y contenido de este informe girará en torno a los siguientes apartados:

- Análisis preliminar sobre cuales son las instituciones y centros que trabajan en materia de Sostenibilidad en cada uno de los países de América Latina.
- Captación de la información existente en relación con el desarrollo sostenible en los centros e instituciones previamente identificados.
- Análisis del estado de la situación en América Latina en relación con la Sostenibilidad, mediante la consulta de la información obtenida en centros internacionales como la CEPAL.

El plazo de realización será de tres meses.

4.1.2. Primer Seminario de Concertación:

A la luz de los resultados obtenidos en el *Informe Preliminar* se presentarán sus principales conclusiones en el Primer Seminario de Concertación con los representantes de los países latinoamericanos interesados conjuntamente con las tres instituciones promotoras del OSI.

En este seminario se debatirán los resultados y se plantearán las propuestas operativas pertinentes para la creación y puesta en marcha del OSI, concertándose a su vez las condiciones y requisitos de participación de las partes interesadas en esta iniciativa.

Sobre estas bases se delimitarán los procedimientos y los métodos de

cooperación entre los diferentes países, que actuarían como puntos focales nacionales del Observatorio y su coordinación por el mismo, que actuaría como punto nodal y de conexión a vez con España y la Unión Europea.

Asimismo, en este seminario se concretarán los términos del Convenio entre CIDES, Fundación CONAMA, OSE y Ministerio de Medio Ambiente, por el que se registrará el nuevo Observatorio y elaborar una propuesta formal de creación del mismo en la que se describan con detalle los aspectos relacionados con su estructura, objetivos, funciones, plan de trabajo, personal y financiación.

Este Seminario se realizará en la Ciudad del Saber en Panamá entre los meses de junio y julio de 2008, con una duración mínima de 5 días.

4.1.3. Definición de un Programa de Trabajo:

Además de los aspectos directamente relacionados con la creación y puesta en conocimiento del Observatorio, en el Seminario mencionado anteriormente se preparará un Programa de Trabajo que aborde la elaboración de los informes que se indican a continuación, definiendo los contenidos y alcances respectivos, así como la segunda y tercera fases previstas que también se describen seguidamente.

- Informe de viabilidad sobre la creación, puesta en marcha, desarrollo y financiación del OSI.
- Informe sobre la metodología para desarrollar indicadores de sostenibilidad específicos para América Latina, sobre la base de los indicadores del OSE y de la Unión Europea, así como de otros consolidados en algunas instituciones internacionales o latinoamericanas.
- Informe sobre la oportunidad de definir una estrategia de desarrollo sostenible para América Latina, teniendo en cuenta las estrategias española y europea.
- Informe de los procesos de sostenibilidad en América Latina basado en indicadores.

En la elaboración de los informes colaborarán el CIDES, el OSE y la Fundación CONAMA, y se contará además con un conjunto de expertos de diferentes ámbitos relacionados con el desarrollo sostenible, tanto en España como en América Latina.

4.2. Fase Segunda (julio- diciembre 2008)

En función de los resultados de la primera fase se abordará una segunda que se orientará básicamente en torno a los siguientes temas:

- Coordinación, contratación, seguimiento y recepción de los Informes consensuados en la fase anterior.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Presentación de los resultados, puesta en marcha del OSI y planificación de actuaciones en
- Estos resultados serán presentados y distribuidos para su aplicación en un Segundo Seminario, que tendrá carácter constituyente y que se celebrará en Madrid en diciembre de 2008, en el marco del CONAMA9.
- Asimismo, en esta reunión se discutirán las conclusiones finales de los informes citados anteriormente, para su aprobación final y presentación.

En este seminario se pondrá en conocimiento el proyecto del Observatorio para su validación por parte de las instituciones implicadas en su estructura y funcionamiento, así como de las instituciones y centros que colaborarán en el mismo.

4.3. Fase tercera (enero 2009 – diciembre 2011)

Puesta en marcha de forma efectiva y desarrollo del proyecto de creación del Observatorio con el establecimiento de un plan de trabajo que incluya:

- 4.3.1. Implantación definitiva de una estructura operativa con personal apropiado en las áreas de investigación y gestión con sede en CIDES (Ciudad del Saber, Panamá).
- 4.3.2. Elaboración de informes periódicos de indicadores e informes temáticos de sostenibilidad, que van a precisar del trabajo del propio equipo técnico del Observatorio, así como de la colaboración de expertos otras instituciones y centros de investigación, en especial el OSE.
- 4.3.3. Desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, tanto en el ámbito de América Latina como en colaboración con España. Entre ellos pueden destacarse los ya propuestos en el marco del EIMA V y que consisten en la creación de una Estrategia Común de Gestión Compartida para el Desarrollo Sostenible y, en el marco de la misma, la creación de un Fondo Iberoamericano para la Gestión Integrada del Conocimiento al Servicio del Desarrollo Sostenible, financiado mediante

un canje colectivo de deuda por conocimiento.

4.3.4. Desarrollo de un Sistema de Información Integrado que permita una eficiente recopilación y coordinación de la información más relevante sobre sostenibilidad, así como su integración en bases de datos referenciadas geográficamente, como un visor cartográfico, y la conexión con otros centros productores de datos e información a través de plataformas web de comunicación.

4.3.5. Desarrollo de una Red de Observatorios e instituciones en el marco del OSI que trabajen en materia de sostenibilidad en América Latina, que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas tanto en el ámbito americano como en conexión con España y Europa.

La Red será un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, no sólo entre sus miembros, sino también entre cualquier parte interesada en desarrollo sostenible, como las administraciones, las instituciones de investigación, los agentes económicos, sociales, y medioambientales, y la sociedad civil, siempre con un enfoque participativo y creativo.

La cooperación en el marco de la Red se considera algo esencial, dado que contribuye a la recopilación y organización de datos y al desarrollo y difusión de la información. Por tanto, en el seno de la Red se promoverá el intercambio de información entre sus miembros tratando de hacer uso en la mayor medida de lo posible de las nuevas tecnologías de la información, que prestarán apoyo a las organizaciones y personas que formarán la Red.

Asimismo, la Red favorecerá la divulgación de información y conocimiento sobre desarrollo sostenible, actuando como vehículo de intercambio de ideas y experiencias y buenas prácticas, así como colaborando en el cambio hacia una nueva gestión, política y cultura de la sostenibilidad.

4.3.6. Realización de campañas de difusión y sensibilización sobre sostenibilidad. A este respecto se tendrá en especial consideración la oportunidad que brindan los cuatro Foros Internacionales establecidos por el MMA sobre Calidad Ambiental, Convenio de Diversidad Biológica, Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático y Parques Nacionales.

5. Convenio de Cooperación, Marco Financiero y Presupuesto

5.1. Convenio de Cooperación

El Convenio de Cooperación para la creación del Observatorio de Sostenibilidad en Iberoamérica (OSI), coordinado conjuntamente por el CIDES, la Fundación CONAMA y el OSE, bajo la dirección del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España, especificará las obligaciones y actuaciones de cada una de las entidades promotoras, y tendrá una vigencia de tres años, con posibilidad de prorrogas posteriores. Las partes podrán proponer la revisión del convenio en cualquier momento de su vigencia, a efectos de incluir, de mutuo acuerdo y por escrito, las modificaciones que resulten pertinentes. Asimismo podrá contemplarse específicamente la incorporación de otras entidades públicas o privadas al presente Convenio Marco, siempre que medie el acuerdo expreso de todas las partes.

El Convenio de Cooperación incluirá la posibilidad de desarrollar Convenios Específicos que se añadirán al mismo en forma de anexos.

Se constituirá una Comisión de Seguimiento que se reunirá regularmente con el fin de analizar los niveles de desarrollo de las cláusulas del Convenio y proponer o impulsar las medidas necesarias para su aplicación.

5.2. Marco financiero

Se establecerá un sistema de financiación estructural, no sólo a través de los fondos de cooperación de España con América Latina sino también de los propios gobiernos americanos y de la Unión Europea, especialmente mediante la captación de recursos procedentes del previsto *Fondo Iberoamericano para la Gestión Integrada del Conocimiento para el Desarrollo Sostenible a partir de un Canje Multilateral de Deuda Externa*.

Este Fondo fue concebido para atender la necesidad urgente de alcanzar los Objetivos del Milenio y enfrentar el reto del desarrollo sostenible a través de la constitución de una alianza iberoamericana para el desarrollo orientada a fortalecer las capacidades y los procesos de planificación y toma de decisiones a todos los niveles, mediante el apoyo a las comunidades, asociaciones de agricultores, negocios locales, gobiernos y sociedad civil en general.

La fórmula operativa del Fondo se basa en el reciclaje en forma de donaciones o de créditos preferenciales para apoyar la producción y el intercambio de conocimientos pertinentes al logro de un desarrollo sostenible, de los pagos anuales correspondientes a los créditos para el desarrollo otorgados por diferentes instituciones públicas de España a los países de Iberoamérica.

El CIDES podría actuar como Entidad Ejecutora del Fondo, en estrecha coordinación con la agencia española responsable del programa, la cual tendrá el control de los fondos que el CIDES aprobará para cada uno de los proyectos sobre la base de criterios y parámetros acordados con la agencia del Gobierno de España.

5.3. Presupuesto, desglose por partidas

PRESUPUESTO BÁSICO ESTIMADO AÑO 2008	
FASES	COSTES ESTIMADO
Desarrollo de los trabajos: Fases Primera y Segunda fase.	
➤ Costes Infraestructura	65.000 €
➤ Informe Preliminar	58.000 €
Desplazamiento	12.000 €
Colaboraciones	15.000 €
Edición informe y Presentación	30.000 €
➤ Coordinación, y seguimiento de Informes.	73.000 €
Coordinación	12.000 €
Análisis de resultados.	18.000 €
Presentación de resultados, puesta en marcha del OSI	33.000 €
TOTAL: 180.000	
Desarrollo de los trabajos correspondientes a la tercera fase	
➤ Puesta en marcha efectiva del OSI y desarrollo de los trabajos durante los años 2009-2010-2001	450.000€ año

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTUACIONES

	Presupuesto estimado										Año 2009												Año 2010	Año 2011
FASES	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	03	06	08	09	10	11	12			
Fase Primera																								
➤ Informe Preliminar																								
➤ Primer Seminario de Concertación																								
➤ Definición de programa de trabajo																								
Fase Segunda:																								
➤ Coordinación, y seguimiento de Informes.																								
➤ Análisis de resultados.																								
➤ Presentación de resultados, puesta en marcha del OSI.																								
➤ Presentación y distribución.																								
Fase Tercera:																								
➤ Puesta en marcha efectiva del OSI y desarrollo de los trabajos																								

PROPUESTA DE COLABORACIÓN PNUMA/CIDES¹ EN LA INICIATIVA “ECONOMÍA VERDE”

Ligia Castro de Doens, Ministra de Ambiente, Panamá
Rodrigo Tarté, Presidente, Consejo Directivo, CIDES

1. Fortalecimiento de capacidades científicas

- Programa Iberoamericano de gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible. Iniciativa en gestión entre el CIDES, el Gobierno de España, la Fundación CONAMA de España y la Fundación Ciudad del Saber de Panamá.
- Observatorio Iberoamericano de la Sostenibilidad. Iniciativa en gestión entre el CIDES, el Ministerio de Ambiente de España, El Observatorio de la Sostenibilidad de España, la Fundación CONAMA de España, la ANAM y la Fundación Ciudad del Saber de Panamá.
- Gestión del conocimiento en servicios ecosistémicos. Iniciativa en investigación, capacitación y desarrollo de sistemas de apoyo a la toma de decisiones, con la participación del CIDES y la ANAM.
- Desarrollo de sistemas de apoyo a la toma de decisiones para la planificación urbana sostenible de ciudades. Proyecto piloto en la Ciudad de Panamá con la participación del CIDES, la ANAM, el “Research Institute for Knowledge Systems” de Maastricht, Holanda, y el Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) de Panamá.
- Establecimiento en la Ciudad del Saber de un Centro de Gestión Ambiental y un Centro de Energías Renovables. Iniciativa conjunta entre el INADEH, el CIDES y la Fundación Ciudad del Saber.

2. Gobernabilidad ambiental

- Formulación de una estrategia nacional de desarrollo sostenible para Panamá. Iniciativa conjunta entre el CIDES, ANAM e INADEH, y la participación amplia de la sociedad civil. Como acción sustentada en una visión global puede constituir un proyecto piloto que enfatice el enfoque de economía verde y la gobernabilidad ambiental a una escala local. Se concibe como un proceso de gestión integrada:
 - en materia de gestión del conocimiento
 - en materia de gestión del territorio
 - en materia de gestión de las actividades productivas, y
 - en materia de políticas integradas
- Fortalecimiento de capacidades en materia de gobernabilidad ambiental en América Latina orientado a tomadores de decisión. Acción conjunta con el CIDES y la Fundación Ciudad del Saber.

¹ El CIDES (Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible) es una red internacional participativa para la gestión integrada del conocimiento en desarrollo sostenible, con sede en la Ciudad del Saber, Panamá. La Oficina Regional para América Latina del PNUMA tiene su sede en la Ciudad del Saber.

